FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC N° 473/2021

Asunción, 23 de septiembre de 2021

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en marco de la Contratación Directa N° 16/2021 para el **"SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO – ID 389.002"**, y al respecto manifestarle una breve reseña de este proceso de contratación:

- Como parte del proceso se ha solicitado precios referenciales y para ello se ha remitido el detalle de los servicios requeridos, los cuales se mantienen desde los últimos 3 ejercicios fiscales (2018, 2019 y 2020); la UOC ha recepcionado la cantidad de 3 (tres) propuestas económicas de los siguientes oferentes: ODONTOLOGIA 3, PROMEDENT S.A. Y CLIO, dichas propuestas fueron publicadas a través del SICP como antecedentes de estimación de costos. Además, los mismos fueron invitados a participar del proceso en cuestión, esta invitación fue realizada a través de nota, cursada a cada invitado, individualmente.
- Queda claro que, si los oferentes han proveído los precios referenciales conforme a las especificaciones técnicas remitidas, los mismos se encuentran en condiciones de participar en la presente licitación, esto puede evidenciarse en los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales, en los cuales ha participado el oferente CLIO. Claramente, lo antedicho no implica la participación obligatoria de los mismos, sin embargo, se deja constancia que los servicios requeridos en la contratación que nos ocupa es de ejecución posible.
- Que, en fecha 09 de setiembre del 2021, fecha inicialmente fijada para la primera apertura de sobres; se ha recepcionado únicamente 1 (un) sobre de oferta; por tanto la apertura fue prorrogada por no contar con la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas según el Art. 34 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y se fija como nueva fecha para la ***segunda apertura el día 15 de setiembre de 2021 a las 09:15 hs***. – según Adenda N°1, conforme lo establece el ***Art. 30 de la Resolución N° 5695/19 y el Art. 3 de la Resolución N° 483/21 de la DNCP***.
- Que, el contrato actual vence el 25 de octubre del presente ejercicio fiscal; corresponde mencionar que se ha procedido a la ampliación del 20% del monto máximo pactado originalmente a fin de continuar con el seguro, atendiendo que muchos de los beneficiarios y su grupo familiar se encuentran con algún tratamiento, el monto ampliado cubriría hasta el presente mes, por lo que, de seguir prorrogando el acto de aperturas, los funcionarios que hacen uso del seguro quedarían descubiertos de los servicios de seguro odontológico; actualmente son 74 (setenta y cuatro) beneficiarios activos conforme a los datos proveídos por el Dpto. de Gestión de Talento Humano. Por lo expuesto y atendiendo la naturaleza de la contratación en cuestión nos acogemos al inc. b) del art. 4 de la Res. DNCP 483/2021.

Todo lo expuesto, se realiza en carácter de declaración jurada a los efectos de su difusión a través del portal de Contrataciones Públicas, sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. LUIS CHIUZANO
Jefe del Departamento UOC
FONDO GANADERO